Bogotá D.C., 24 de abril de 2023 C-720-MTO-035

Doctor(a)
**AURA MARCELA MESA ANGULO**
Directora Proyecto
**Ing. INDALECIO COPETE**
Director de Tecnología
**CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022**
Bogotá, D.C.

**REF: COMPONENTE CONTRACTUAL: TECNOLOGÍA / TIPO COMUNICACIÓN: SOLICITUD INFORMACION DE IMPRESORAS.**

Cordial Saludo:

CONSORCIO AUDINTEGRAL FSP, en uso de sus facultades legales y las obligaciones contempladas en el marco del Contrato de Interventoría y Auditoria No. 720 de 2022, se permite relacionar en el presente oficio los siguientes requerimientos y/o solicitudes:

***OBLIGACIONES EN SEGUIMIENTO:***

- **Contrato 719 de 2022- Obligaciones con el Ministerio del Trabajo y/o Fondo de Solidaridad Pensional. - Numeral 17:** *En caso de que se subcontrate el desarrollo y operación del sistema de información del Fondo, el administrador fiduciario deberá presentar al Ministerio e Interventoría los términos y condiciones de la subcontratación del outsourcing tales como suministro de Hardware, plan de contingencia y continuidad, comunicaciones y cualquier otra subcontratación que el administrador fiduciario requiera. Para lo cual deberá allegar copia de los contratos suscritos. El Ministerio del Trabajo se reserva el derecho a revisar los subcontratos que suscriba el Administrador Fiduciario en desarrollo del objeto del presente contrato;* ***mediante la firma del contrato el Administrador Fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional autoriza expresamente al MINISTERIO y a la Interventoría para conocer cualquier acuerdo o contrato suscrito con terceros, que tenga relación con la Administración de los recursos del Fondo de Solidaridad****.*

***REQUERIMIENTO***

Hacer entrega a la interventoría las copias en medio magnético de los contratos suscritos para soportar la subcontratación del outsourcing, correspondientes a suministro de Hardware, plan de contingencia y continuidad, comunicaciones, entre otros; de acuerdo a como lo establece la obligación mencionada.

***PLAZO ENTREGA REQUERIMIENTO***

Se solicita de manera atenta, que los entregables requeridos según las obligaciones que se detallan, se alleguen a esta Interventoría en los próximos cinco (5) días hábiles a partir de la radicación de esta solicitud.

Cordialmente,



**CARLOS ALBERTO PABON MAHECHA**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 720 DE 2022
Consorcio Auditoria Integral FSP

Proyectó: Ing. Aura Patricia Orozco